

Fernández Gutiérrez Domingo.
 Fernández Martínez, José
 Fernández Roa, Juan Bautista.
 Fernández Ruerta, Felisa Ana María.
 Ferrer Calvete, Juan
 Ferrer Masip, Buenaventura.
 Fornell Forcades, Josefina.
 Frutos Isabel Ramón de.
 Fusté Celaya, Ricardo.
 Gallardo Gala, Ramón
 Gallart Capdevila, José María.
 Gallego Torres, Antonio.
 García Curiel Dolores.
 García Ibáñez, José
 García Reseco, Manuel.
 García Sánchez, Manuel G.
 García-Valdecasas Valverde, José María.
 Garrido Domínguez, María Dolores.
 Gil Alcolea, José Manuel
 Gómez-Plana Sánchez-Cosío, Francisco.
 González Cajal, Alberto.
 González Entrena, Juan Antonio
 González García, José Luis.
 González Marrero, Fernando Manuel.
 González Monterroso, José Antonio.
 Goñi Pérez, Félix.
 Gracia Chacón, José
 Hermida Rubira, Francisco José.
 Hernández Muñoz, Hermenegildo.
 Herrera Hernández, Manuel.
 Herrera Ramos, Carlos.
 Herrero Monedero, Miguel.
 Herreros García, Lorenzo
 Illa Sala, Juan.
 Ilundain Sancena, Miguel María.
 Izquierdo Rivas, Francisco.
 Jiménez Benítez, Gerardo.
 Jiménez González, Rafael.
 Jiménez López, Carmen.
 Juan Castelló, Francisco.
 Júdez Fageda, Joaquina.
 Ledro Molina, Diego.
 Lope Vicente, Carlos de.
 López Serrano, Juan
 López Such, Josefa.
 Lorente Dinnhier, Rafael.
 Luna Serrano, José-Miguel.
 Lluch Puy, Angel.
 Maña Zafra, Eugenia.
 Marco Tello, Angel.
 Marina López, Carlos.
 Marquesán Uriel, Gregorio.
 Martín Pérez, Juan Ignacio.
 Martín Romero, María Sol.
 Martínez Heredero, Rafael.
 Martínez Mallebrera, Gregorio.
 Martínez de Murguía, Besne, Ignacio.
 Mascareñas Puga, Antonio.
 Mateos Jiménez, Juan Bautista
 Meirás Goas, Antonio.
 Melón Higuera, Esteban.
 Menéndez Alameda, Ignacio Francisco.
 Menéndez Ruiz, Mariano.
 Miguel Prieto, Gonzalo.
 Mira Gutiérrez, José
 Modesto Chaumel, Vicente.
 Molina Font, Juan Antonio.
 Monsell Atienza, Antonio.
 Montes Cid, Dámaso.
 Montesinos Trula, Angel.
 Muñoz López, Francisco.
 Murillo Oficialdegui, María Teresa.
 Naya Veira, Eduardo.
 Olmo Mombiedro, María Teresa del.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca al opositor admitido.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Medicina legal» de esta Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, se convoca al único opositor que ha solicitado tomar parte en este concurso-oposición para el día 14 de diciembre de 1966 y hora de diez de la mañana en el aula número 1 de esta Facultad.

Al propio tiempo se advierte que el cuestionario de los 50 temas objeto del primer ejercicio estará a disposición del opositor con la antelación reglamentaria en la Secretaría de dicho Centro.

Santiago, 15 de noviembre de 1966.—El Presidente, José Pérez y L. Villamil.

Ortiz Ocaña José María.
 Otaolaurruchi Fernández, José Miguel.
 Pablo Yuste, Pascual.
 Palacio Pina, Manuel.
 Palana Vidal, Carlos.
 Palou Sanroma, Amado.
 Pascual Pascual, Esperanza.
 Paz de Lema, Celso.
 Pérez Carreño, Fernando.
 Pérez Gallego, José María.
 Pérez Mir, Mateo
 Peruga Vidaller, Armando
 Plazas Rivas, Natalia.
 Ponce Helguera, María Asunción.
 Portilla Ortiz, María del Carmen.
 Poza Abia, Pablo.
 Pozo Rodríguez, Manuel del
 Pradera Rivellas, Jaime.
 Rey Calero, Juan del.
 Rey Gare... Ramón.
 Reyes Diez, Josefa C. de los.
 Rodríguez de Castro, Flora María del Carmen.
 Rodríguez Fernández, Celso.
 Rodríguez Garrido, Manuel.
 Rodríguez Santamaría, Miguel.
 Romero Clares, Alberto.
 Romero Tarifa, Juan.
 Rubio Gómez, Juan Pedro.
 Ruiz Benítez, Gervasio.
 Ruiz Jurado, Carlos.
 Ruiz Lara, Rafael.
 Sáenz González, María del Carmen.
 Salinas Ugalde, Miguel Angel.
 Salleras Sanmartí, Luis.
 Sánchez Ruiz, Antonio.
 San Román Martínez, Lorenzo.
 Sanz Diez, Marcelo
 Serna Gómez, Luis Carlos de la.
 Serrano Enrech, José.
 Serrano Postigo, Francisco Javier.
 Sierra García, Antonio.
 Silván Martínez, Isidro.
 Soriano Celma, José Luis.
 Soriano de la Rosa, Ramón.
 Suárez Bricio Santiago.
 Taberner Carrasoso, Margarita.
 Talavera Sánchez, José.
 Tardío Fajas, Patricio.
 Téllez de Peralta, Guillermo.
 Tojo Sierra, Rafael.
 Toro Ortega, José
 Valverde Moreno, Francisco.
 Vázquez Martul, María Mercedes.
 Vega Zamora, Teodoro Santiago de.
 Vicente Ortega, Juan José.
 Vilches Fernández, Joaquín
 Villafañe Llanos, María del Carmen.
 Villamor Roldán, María Emilia.
 Zapatero La Calle, Manuel.

1.2. ESPECIALISTAS ADMITIDOS

Psiquiatría y Neurología

Basurte Cisneros, José Ignacio.
 Calzada Devesa, José María.
 Campos Castello, Jaime.
 Caparros Sánchez, Nicolás.
 Casillas Peña, Ramón Enrique.
 Conde López, Valentín
 Crespo Gutiérrez, Luis Fernando.
 Díaz-Mor y García, Manuel.
 Gallart Capdevila, José María.

González y Llera del Rosas, Fernando
 Manuel
 Hipólito Lancha, Luis.
 Martínez Baza, Pelegrín.
 Martínez Pina, Angel.
 Molina Campuzano Luis
 Monedero Gil, Carmelo.
 Montoya Triviño, Baldomero.
 Pérez Maiquez, Francisco
 Ramírez Ruiz, Luis
 Sánchez Moiso, María Esther
 Sanz Jiménez, Juan.
 Yuste Grijalba, Francisco Javier.

Oftalmología

Arjona Santos, Juan José.
 Fernández García, Balbino.
 Fuentes Suárez, Luis.
 Jiménez Jordán, Federico.
 Martínez Garchitorena, Juan.
 Mora Mondéjar, Evelio.
 Río Alonso, Concepción del.
 Tello Fernández, Carlos.

Dermatología

Almonacid de la Pedruza, Luis.
 Astudillo Menéndez, Ramón.

2. ASPIRANTES EXCLUIDOS

2.1. Por no haber hecho efectivo el pago de los derechos conforme a la norma quinta:

Gálvez Galán, Francisco.
 González Hernández, Pablo
 Valles Serrano, Pablo.

2.2. Por no haber hecho efectivo el recibo de la Habilitación General del Ministerio de 125 pesetas en concepto de derechos de examen:

Gutiérrez Galdó, José.
 Lucero Castilla, Tomás.
 Mariño Iglesias, Ricardo.
 Martín Mesonero, Desiderio.

2.3. Por no acreditar los pagos anteriores al haber sido devueltos los giros por no imponerse en forma:

Aranda Ariza, José.
 Herrera Calvo, Angel.
 Suárez Estrada, Antonio.
 Tous Estany, Fabián.

Los opositores de este grupo y los anteriores podrán efectuar el pago en el plazo de quince días hábiles, siempre que el giro se remita a la Habilitación o Cajas Especiales, haciendo constar que se destina a oposiciones al Cuerpo de Inspección Médico Escolar. Transcurrido el plazo sin recibirse, quedarán excluidos definitivamente.

2.4. Excluidos por presentar instancias fuera de plazo:

Aguilera Franco, María.
 Rodríguez López, Francisco.
 Rodríguez de Llano, José Manuel
 Rodríguez Pazos, Manuel.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca al opositor admitido.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Terapéutica física» de esta Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, se convoca al único opositor que ha solicitado tomar parte en este concurso-oposición para el día 7 de diciembre de 1966 y hora de diez de la mañana en el aula número 1 del Hospital Clínico.

Al propio tiempo se advierte que el cuestionario de los 50 temas objeto del primer ejercicio estará a disposición del opositor con la antelación reglamentaria en el Secretaría de dicho Centro.

Santiago, 15 de noviembre de 1966.—El Presidente, Alejandro Novo González.